

Por primera vez en el Perú las mujeres rurales afectadas por el cambio climático harán oír sus voces ante la sociedad y la opinión pública, dando a conocer los impactos en su vida personal y familiar, y en sus comunidades, de este fenómeno que incrementa la pobreza y las desigualdades de género.

Será durante la audiencia pública a realizarse el próximo jueves 10 de noviembre de 9.00 am a 1.00 pm en la ciudad del Cusco, en el auditorio del Gobierno Regional. El evento es impulsado por el Centro Flora Tristán como parte de la movilización global Tribunales Mujeres y Cambio Climático que se desarrolla en 15 países promovido por el Grupo de Trabajo Feminista (Feminist Task Force), en coordinación con Green Peace Holanda e IPS.

Mujeres del sector rural de Cusco, Piura, Cajamarca, Junín, Puno y Arequipa que han visto seriamente vulnerados sus derechos económicos, sociales y culturales testimoniarán acerca de cómo las heladas, los desbordes de ríos, las sequías y altas temperaturas les han ocasionado pérdidas económicas, desmembramiento de sus familias, preocupación y tristeza, afectando con ello su salud física y mental.

“Nuestro país tiene un clima y una geografía variados, pero desde hace varios años los eventos climáticos se presentan en forma exacerbada o fuera de temporada alterando por ejemplo el ciclo agrícola, generando no solo la pérdida de las cosechas y el consiguiente incremento de la pobreza de las familias y comunidades, sino que además ha introducido una terrible inseguridad que les impide poder planificar con la mínima certeza de obtener resultados positivos”, afirmó la Coordinadora del Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán, Blanca Fernández.

La especialista indicó que esta dinámica, instalada en el planeta golpeando con mayor fuerza a países vulnerables al cambio climático como es el caso del Perú, es inclemente con las poblaciones en situación de pobreza, en particular con las mujeres, debido a que tienen menos herramientas para adaptarse al fenómeno por la discriminación de género que las coloca en una posición subordinada en la sociedad.

“Por eso es importante que la ciudadanía en general escuche sus voces, sus demandas y sus propuestas, porque no deben continuar en la invisibilidad”, remarcó.

Los casos que presentarán las seis mujeres son emblemáticos en sus regiones, es decir, representan la afectación a un colectivo mayor de personas que, como ellas, viven en carne propia las dificultades ocasionadas por el cambio climático, con lo cual se evidenciará que no afecta por igual a todas las personas.

La audiencia pública permitirá que esta realidad se haga visible ante los ojos de la comunidad, de las autoridades, de los medios de comunicación y de la población en general. Las organizadoras consideran que contribuirá a que las políticas de Estado las tomen en cuenta, sobre todo tras los compromisos asumidos por el primer ministro ante el Congreso de la República, de incorporar el enfoque de cambio climático y desarrollo sostenible en todas las

políticas de desarrollo.

30 de octubre, 2011

{jcomments off}